



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO  
**RECIBIDO**  
 11:40 AM  
 22 ENE 2018  
**RECIBIDO**  
 OFICIALIA MAYOR

**GAUSE**  
**Manzanillo**  
 Donde se trabaja por la gente  
 Gobierno Municipal 2015 - 2018

LA SUSCRITA C. LICDA. LIZBETH ADRIANA NAVA LEAL, SECRETARÍA DE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA, HACIENDA MUNICIPAL

**CERTIFICA** 22 ENE. 2018

**RECIBIDO**

QUE EN EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 88 DE CARACTER EXTRAORDINARIA QUE CELEBRÓ EL HONORABLE CABILDO EL DIA LUNES 15 QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN EL PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DIA, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LA C.P. CLAUDIA EDITH BOLAÑOS MANZO, TESORERA MUNICIPAL, REFERENTE DEL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO DEVENGADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017, SUBSIDIO FORTASEG 2017, LA CANTIDAD DE \$73,323.76 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 76/100 M.N.) DE LA CUENTA FORTASEG FEDERAL A LA CUENTA DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y LA CANTIDAD DE \$186,796.80 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), DE RENDIMIENTOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO, A LA CUENTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LO ANTERIOR, PARA LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA FORTASEG FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA CUENTA 01-12-21-00-53-51, TAL COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Por medio de la presente, y dando seguimiento al oficio **OM/096/2018** mismo que se anexa copia signado por el Oficial Mayor el Lic. Aldo Rafael Preciado Jiménez, en el cual se nos solicita en la próxima sesión de cabildo el reintegro de los recursos no devengados del ejercicio fiscal 2017, subsidio FORTASEG 2017, la cantidad de \$ 73,323.76 (setenta y tres mil trescientos veintitrés pesos 76/100 M.N) de la cuenta de FORTASEG FEDERAL a la cuenta de TESORERIA DE LA FEDERACIÓN y la cantidad de \$ 186,796.80 (ciento ochenta y seis mil setecientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.) de rendimientos generados durante el ejercicio a la cuenta de la SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO. Lo anterior para llevar a cabo el cierre conforme al artículo 42 de los "Lineamientos de FORTASEG 2017".

Derivado de lo anterior, solicito amablemente se autorice el reintegro de los montos antes mencionados, así como la cancelación de la cuenta FORTASEG FEDERAL la cual corresponde

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Manzanillo  
 22 ENE 2018  
**RECIBIDO**  
**REGIDORES**

22 ENE 2018  
**RECIBIDO**  
 CONTROLAM.

2018 - CENENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA



LO QUE DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE  
REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD ANTES CITADA EN SUS TÉRMINOS. ----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 15  
QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PARA LOS FINES LEGALES  
A QUE HUBIERE LUGAR, DOY FE. -----





Municipio de Manzanillo Colima  
 Administración Municipal 2015-2018  
 Tesorería Municipal



TM/082/2018

Licda. Gabriela Benavides Cobos  
 Presidenta Municipal  
 Municipio de Manzanillo Colima

Por medio de la presente, y dando seguimiento al oficio **OM/096/2018** mismo que se anexa copia signado por el Oficial Mayor el Lic. Aldo Rafael Preciado Jiménez, en el cual se nos solicita en la próxima sesión de cabildo el reintegro de los recursos no devengados del ejercicio fiscal 2017, subsidio FORTASEG 2017, la cantidad de \$ 73,323.76 (setenta y tres mil trescientos veintitrés pesos 76/100 M.N) de la cuenta de FORTASEG FEDERAL a la cuenta de TESORERIA DE LA FEDERACIÓN y la cantidad de \$ 186,796.80 (ciento ochenta y seis mil setecientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.) de rendimientos generados durante el ejercicio a la cuenta de la SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO. Lo anterior para llevar a cabo el cierre conforme al artículo 42 de los "Lineamientos de FORTASEG 2017".

Derivado de lo anterior, solicito amablemente se autorice el reintegro de los montos antes mencionados, así como la cancelación de la cuenta FORTASEG FEDERAL la cual corresponde a la cuenta 01 12 21 00 53 51.

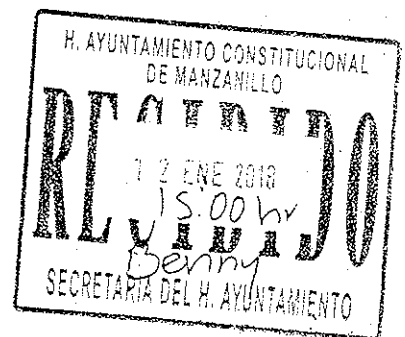
Sin más por el momento, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE  
 Manzanillo, Colima., a 12 de Enero 2018  
 Tesorera Municipal



Claudia Edith Bolaños Manzo.

TESORERÍA



C.c.p. Archivo

"2018, Año del Centenario del natalicio del escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola"

Municipio de Manzanillo Colima con RFC: MMC8501014X0  
 Av. Juárez No. 100, Zona Centro, C.P. 28200, Manzanillo, Colima, México.  
 Teléfono: 01 314 1372290 y 1372292  
 www.manzanillo.gob.mx